

NOTIFICACIÓN SENTENCIA RAD. 2012 - 00114
DEMANDANTE: CSS CONSTRUCTORES S.A. DEMANDADO:
MUNICIPIO DE NOBSA

J

Juzgado 01 Administrativo Sogamoso - Tunja

jue 15/09/2016 10:46 a.m.

Responder a todos|

jue 15/09/2016 10:46 a.m.

Para: procjudadm178@procuraduria.gov.co; contactenos@nobsa-boyaca.gov.co; andres.delgado@css-constructores.com; wilson.torres@css-constructores.com; despacho@nobsa-boyaca.gov.co

Elementos enviados

El mensaje se envió con importancia alta.

Este mensaje fue marcado como personal.

Sentencia 2012 00114.pdf 7 MB

SEÑORES:
APODERADOS JUDICIALES
PROCURADORA 178 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA DELEGADA ANTE ESTE
DESPACHO

M. CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RAD: 15693-33-33-001-2012-00114-00
DEMANDANTE: CSS CONSTRUCTORES S.A.
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE NOBSA

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso, por medio de la presente comunicación, me permito notificarles la **SENTENCIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, proferida dentro del medio de control de la referencia, para lo cual adjunto la misma en archivo PDF correspondiente 16 folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 203 del C.P.A.C.A.

Atentamente,

JOHANNA VANESSA HOLGUÍN CÁRDENAS
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico admin01sogamoso@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j01admctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Retransmitido: NOTIFICACIÓN SENTENCIA RAD. 2012 - 00114

DEMANDANTE: CSS CONSTRUCTORES S.A. DEMANDADO: MUNICIPIO
E NOBSA

Microsoft Outlook

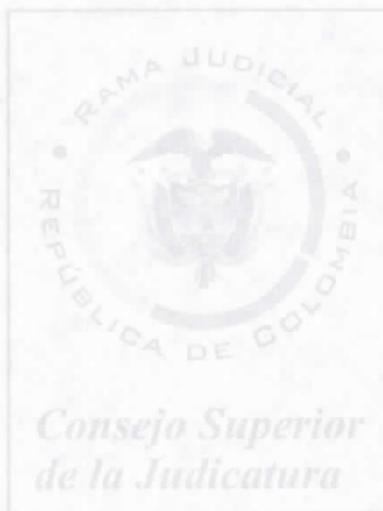
jue 15/09/2016 10:47 a.m.

Para:procjudadm178@procuraduria.gov.co <procjudadm178@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm178@procuraduria.gov.co (procjudadm178@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA RAD. 2012 - 00114 DEMANDANTE: CSS CONSTRUCTORES S.A. DEMANDADO: MUNICIPIO
E NOBSA



Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA RAD. 2012 - 00114
DEMANDANTE: CSS CONSTRUCTORES S.A. DEMANDADO: MUNICIPIO
E NOBSA

postmaster@solarte.no

jue 15/09/2016 10:47 a.m.

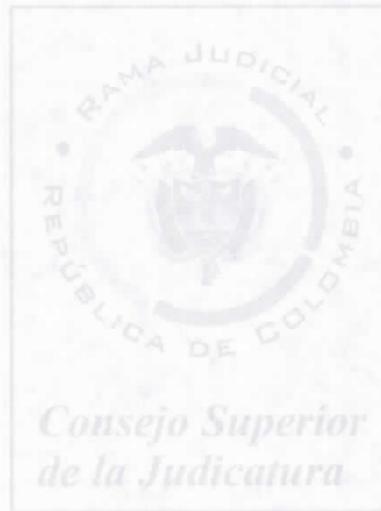
Para:wilson.torres@css-constructores.com <wilson.torres@css-constructores.com>; andres.delgado@css-constructores.com
<andres.delgado@css-constructores.com>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

wilson.torres@css-constructores.com (wilson.torres@css-constructores.com)

andres.delgado@css-constructores.com (andres.delgado@css-constructores.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA RAD. 2012 - 00114 DEMANDANTE: CSS CONSTRUCTORES S.A. DEMANDADO: MUNICIPIO
E NOBSA



Retransmitido: NOTIFICACIÓN SENTENCIA RAD. 2012 - 00114

DEMANDANTE: CSS CONSTRUCTORES S.A. DEMANDADO: MUNICIPIO
E NOBSA

Microsoft Outlook

jue 15/09/2016 10:46 a.m.

Para: contactenos@nobsa-boyaca.gov.co <contactenos@nobsa-boyaca.gov.co>; despacho@nobsa-boyaca.gov.co <despacho@nobsa-boyaca.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@nobsa-boyaca.gov.co (contactenos@nobsa-boyaca.gov.co)

despacho@nobsa-boyaca.gov.co (despacho@nobsa-boyaca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA RAD. 2012 - 00114 DEMANDANTE: CSS CONSTRUCTORES S.A. DEMANDADO: MUNICIPIO
E NOBSA

